

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4851** CUENCA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 2 y de lo Mercantil de Cuenca anuncia, anuncia:

Que en el concurso voluntario ordinario 259/2012, referente al concursado El Día de Albacete, S.A., CIF A16217788, por auto de fecha 30 de enero de 2013, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la sociedad El Día de Albacete, S.A., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Cuenca, 30 de enero de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130006097-1